

Alcaldía

Secretaría General del Pleno

ANUNCIO

4.152

En ejecución de la función atribuida en el artículo 122.5,d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de lo establecido en los artículos 59.6 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público lo acordado por el Pleno en sesión celebrada el día 29 de abril de 2016.

“Corrección de errores detectados en el Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Municipal de Deportes (2016-2018): Líneas Estratégicas de Actuación para el ejercicio 2016, apartado e) costes económicos”.

I. ANTECEDENTES

Vistos los documentos obrantes en el expediente de referencia, fundamentalmente, los siguientes:

1. Memoria justificativa de las subvenciones nominativas incluidas en el presupuesto para el ejercicio 2016, de fecha 7 de octubre de 2015.
2. Acuerdo de la Junta Rectora del Instituto Municipal de Deportes (en adelante, IMD) por el que se aprueba el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio 2016.
3. Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2016, en el Pleno de la Corporación celebrado el día 3 de diciembre de 2015.
4. Resolución número 384/2015, de fecha 4 de diciembre de 2015, del presidente del IMD por la que se acuerda la aprobación del Proyecto del Plan Estratégico de Subvenciones del Organismo para el período 2016-2018.
5. Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones del IMD para el período 2016-2018 y las Líneas Estratégicas de Actuación para el ejercicio 2016, en el Pleno celebrado el día 23 de diciembre de 2015.
6. Publicación de la aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2016, en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas (en adelante, BOP) número 1, de fecha 1 de enero de 2016.
7. Publicación del Plan Estratégico de Subvenciones del IMD para el período 2016-2018, en el BOP número 10 de fecha 22 de enero de 2016.
8. Informe del técnico superior de gestión deportiva, de fecha 12 de abril de 2015, sobre errores detectados en los costes económicos de las líneas estratégicas de actuación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2016, en relación a lo presupuestado para el ejercicio 2016, y en el BOP, del siguiente tenor:

“2. En el proyecto del presupuesto de IMD para el ejercicio 2016, incorporado al Presupuesto General del Ayuntamiento se propuso, en materia de subvenciones, y según la memoria justificativa de fecha 7/10/2015 aportada, en lo referente a los costes económicos lo siguiente:

“1.- Costes Económicos.

Los costes económicos previstos para el ejercicio 2016 serán hasta el máximo de las disposiciones presupuestarias destinadas recogidas en el Presupuesto del IMD, dentro del capítulo de TRANSFERENCIAS CORRIENTES, por la cantidad de 853.135,92 €, lo que refleja una variación al alza del 36,91% respecto al año 2015.

EJERCICIO 2016		
A	PROMOCIÓN DEPORTIVA	293.135,92 €
B	DEPORTE ADAPTADO	10.000,00 €
C	DEPORTE TRADICIONAL	70.000,00 €
D	BONO SOCIAL (PADD)	90.000,00 €
E	DEPORTISTA INDIVIDUAL FEDERADO	30.000,00 €
F	EVENTOS	100.000,00 €
G	NOMINATIVOS	260.000,00 €
		853.135,92 €

Tabla 1.- Transferencias corrientes, líneas de subvención.

Dentro del apartado general de las TRANSFERENCIAS CORRIENTES, en el apartado G se especifica la línea de subvención “NOMINATIVOS” por la totalidad de 260.000 €, por lo que en la siguiente tabla se detalla el reparto de la totalidad prevista en el citado presupuesto.

G. G1 CLUBES DE MÁXIMA CATEGORÍA		
CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO		50.000,00 €
CLUB BALONCESTO ISLAS CANARIAS		50.000,00 €
UD TABURIENTE - HOCKEY MASCULINO		35.000,00 €
UD TABURIENTE - HOCKEY FEMENINO		35.000,00 €
CLUB HOCKEY MOLINA SPORT		25.000,00 €
A.D.M. ECONY GRAN CANARIA		25.000,00 €
Subtotal		220.000,00 €

Tabla 2.- Línea de subvención nominativa aplicada a los clubes de máxima categoría oficial.

G. G2 EVENTOS CONSOLIDADOS		
CANARIAS SPORT COMPETICIÓN, S.L. (RALLYE EL CORTE INGLÉS)		10.000,00 €
GIMNASIO LAS PALMAS (FESTIVAL INTERNACIONAL BLUME)		4.000,00 €
OPEN GRAN CANARIA NO SOLO TENIS (ITF 15,000 TENIS)		10.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES (FEDERACIÓN VELA LATINA CANARIA)		12.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES (FEDERACIÓN INSULAR LUCHA CANARIA)		3.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES (FEDERACIÓN LUCHA GARROTE CANARIO)		1.000,00 €
Subtotal		40.000,00 €

Tabla 3.- Línea de subvención nominativa aplicada a los eventos de interés social y deportivo de consolidación municipal.

De ese modo se procede a realizar de forma específica la justificación de cada “sublínea de subvención”, quedando ésta dividida en:

- *clubes de máxima categoría*
- *eventos consolidados*

Correspondiendo de forma general la aplicación común del resto de conceptos que se detallan en la presente memoria, de tal forma que se argumenta los antecedentes y justificación por cada “sublínea de subvención” de forma específica, y el resto es de aplicación general”.

3. En el PES del IMD (2016-2018), aprobado en el Pleno del Ayuntamiento en fecha 23/12/2015 se expone los costes económicos correspondientes a las líneas estratégicas de actuación para el ejercicio 2016, del siguiente tenor:

“ e) Costes Económicos.

Los costes económicos previstos para el ejercicio 2016 serán hasta el máximo de las disposiciones presupuestarias destinadas recogidas en el Presupuesto del IMD, dentro del capítulo de transferencias corrientes, por la cantidad de 888.135,92 €, lo que refleja una variación al alza del 42,53 % respecto al año 2015.

EJERCICIO 2016		
A	PROMOCIÓN DEPORTIVA	293.135,92 €
B	DEPORTE ADAPTADO	10.000,00 €
C	DEPORTE TRADICIONAL	70.000,00 €
D	BONO SOCIAL (PADD)	90.000,00 €
E	DEPORTISTA INDIVIDUAL FEDERADO	35.000,00 €
F	EVENTOS	125.000,00 €
G	NOMINATIVOS	265.000,00 €
		888.135,92 €

F. F1 CLUBES DE MÁXIMA CATEGORÍA		
CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO		50.000,00 €
CLUB BALONCESTO ISLAS CANARIAS		50.000,00 €
UD TABURIENTE - HOCKEY MASCULINO		35.000,00 €
UD TABURIENTE - HOCKEY FEMENINO		35.000,00 €
CLUB HOCKEY MOLINA SPORT		25.000,00 €
A.D.M. ECONY GRAN CANARIA		25.000,00 €
Subtotal		220.000,00 €

F. F2 EVENTOS CONSOLIDADOS		
CANARIAS SPORT COMPETICIÓN, S.L. (RALLYE EL CORTE INGLÉS)		10.000,00 €
GIMNASIO LAS PALMAS (FESTIVAL INTERNACIONAL BLUME)		9.000,00 €
OPEN GRAN CANARIA NO SOLO TENIS (ITF 15,000 TENIS)		10.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES (FEDERACIÓN VELA LATINA CANARIA)		12.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES (FEDERACIÓN INSULAR LUCHA CANARIA)		3.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES (FEDERACIÓN LUCHA GARROTE CANARIO)		1.000,00 €
Subtotal		45.000,00 €

Del examen comparativo de las tablas señaladas:

- *Proyecto del Presupuesto del IMD para el ejercicio 2016 incorporado al Ppto General del Ayuntamiento y*

- *Plan estratégico de subvenciones en relación a los costes económicos para las líneas de actuación correspondientes al ejercicio 2016, se detectan las siguientes diferencias:*

CAP. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	PROYECTO PPTO IMD INTEGRADO EN EL PPTO GENERAL DEL AYTO PARA EL EJERCICIO 2016	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL IMD, COSTES ECONÓMICOS. LINEAS DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016
	<i>Los costes económicos previstos para el ejercicio 2016 serán hasta el máximo de las disposiciones presupuestarias destinadas recogidas en el Presupuesto del IMD, dentro del capítulo de transferencias corrientes, por la cantidad de 853.135,92 €, lo que refleja una variación al alza del 36,91 % respecto al año 2015.</i>	<i>Los costes económicos previstos para el ejercicio 2016 serán hasta el máximo de las disposiciones presupuestarias destinadas recogidas en el Presupuesto del IMD, dentro del capítulo de transferencias corrientes, por la cantidad de 888.135,92 €, lo que refleja una variación al alza del 42,53 % respecto al año 2015.</i>
1. Deportista individual federado*	30.000,00 €	35.000,00 €
2. Eventos*	100.000,00 €	125.000,00 €
3. Nominativos*	260.000,00 €	265.000,00 €
4. Gimnasio Las Palmas- Blume *	4.000 €	9.000,00 €
Subtotal Eventos Consolidados*	40.000 €	45.000 €

TABLA DE DIFERENCIAS ENTRE EL PROYECTO DEL PPTO DEL IMD Y EL PLAN ESTRATEGICO.

*estas partidas son las que sufrieron minoración en el Proyecto de Ppto. del IMD y por error no se contempló en el PES del IMD, en los costes económicos de las líneas de actuación para el ejercicio 2016.

4. Para la publicación en el BOP del PES y en relación a los costes económicos de las líneas de actuación para el ejercicio 2016, se remitió la siguiente tabla según acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 23/12/2015:

“ e) Costes Económicos.

Los costes económicos previstos para el ejercicio 2016 serán hasta el máximo de las disposiciones presupuestarias destinadas recogidas en el Presupuesto del IMD, dentro del capítulo de transferencias corrientes, por la cantidad de 888.135,92 €, lo que refleja una variación al alza del 42,53 % respecto al año 2015.

EJERCICIO 2016		
A	PROMOCIÓN DEPORTIVA	293.135,92 €
B	DEPORTE ADAPTADO	10.000,00 €
C	DEPORTE TRADICIONAL	70.000,00 €
D	BONO SOCIAL (PADD)	90.000,00 €
E	DEPORTISTA INDIVIDUAL FEDERADO	35.000,00 €
F	EVENTOS	125.000,00 €
G	NOMINATIVOS	265.000,00 €
Total		888.135,92 €

F. F1 CLUBES DE MÁXIMA CATEGORÍA	
CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO	50.000,00 €
CLUB BALONCESTO ISLAS CANARIAS	50.000,00 €
UD TABURIENTE - HOCKEY MASCULINO	35.000,00 €
UD TABURIENTE - HOCKEY FEMENINO	35.000,00 €
CLUB HOCKEY MOLINA SPORT	25.000,00 €
A.D.M. ECONY GRAN CANARIA	25.000,00 €
Subtotal	220.000,00 €

F. F2 EVENTOS CONSOLIDADOS	
CANARIAS SPORT COMPETICIÓN, S.L. (RALLYE EL CORTE INGLÉS)	10.000,00 €
GIMNASIO LAS PALMAS (FESTIVAL INTERNACIONAL BLUME)	9.000,00 €
OPEN GRAN CANARIA NO SOLO TENIS (ITF 15,000 TENIS)	10.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES (FEDERACIÓN VELA LATINA CANARIA)	12.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES (FEDERACIÓN INSULAR LUCHA CANARIA)	3.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES (FEDERACIÓN LUCHA GARROTE CANARIO)	1.000,00 €
Subtotal	45.000,00 €

11

Sin embargo, en el BOP de Las Palmas (número 10 de fecha 22/01/2016) se publicó lo siguiente:

“e) Costes Económicos.

Los costes económicos previstos para el ejercicio 2016 serán hasta el máximo de las disposiciones presupuestarias destinadas recogidas en el Presupuesto del IMD, dentro del capítulo de transferencias corrientes, por la cantidad de 888.135,92 €, lo que refleja una variación al alza del 42,53 % respecto al año 2015.

EJERCICIO 2016		
A	PROMOCIÓN DEPORTIVA	293.135,92 €
B	DEPORTE ADAPTADO	10.000,00 €
C	DEPORTE TRADICIONAL	70.000,00 €
D	BONO SOCIAL (PADD)	90.000,00 €
E	DEPORTISTA INDIVIDUAL FEDERADO	35.000,00 €
F	EVENTOS	125.000,00 €
G	NOMINATIVOS	265.000,00 €
Total		888.135,92 €

F. F1 CLUBES DE MÁXIMA CATEGORÍA	
CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO	293.135,92 €
CLUB BALONCESTO ISLAS CANARIAS	10.000,00 €
UD TABURIENTE - HOCKEY MASCULINO	70.000,00 €
UD TABURIENTE - HOCKEY FEMENINO	90.000,00 €
CLUB HOCKEY MOLINA SPORT	35.000,00 €
A.D.M. ECONY GRAN CANARIA	125.000,00 €
Subtotal	220.000,00 €

F. F2 EVENTOS CONSOLIDADOS	
CANARIAS SPORT COMPETICIÓN, S.L. (RALLYE EL CORTE INGLÉS)	10.000,00 €
GIMNASIO LAS PALMAS (FESTIVAL INTERNACIONAL BLUME)	9.000,00 €
OPEN GRAN CANARIA NO SOLO TENIS (ITF 15,000 TENIS)	10.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES (FEDERACIÓN VELA LATINA CANARIA)	12.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES (FEDERACIÓN INSULAR LUCHA CANARIA)	3.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES (FEDERACIÓN LUCHA GARROTE CANARIO)	1.000,00 €
Subtotal	45.000,00 €

11

Se observa que hay un error de hecho entre lo enviado para su publicación lo realmente publicado.

ENVIADO AL BOP	PUBLICADO EN EL BOP
Los costes económicos previstos para el ejercicio 2016 serán hasta el máximo de las disposiciones presupuestarias destinadas recogidas en el Presupuesto del IMD, dentro del capítulo de transferencias corrientes, por la cantidad de 888.135,92 €, lo que refleja una variación al alza del 42,53 % respecto al año 2015.	Los costes económicos previstos para el ejercicio 2016 serán hasta el máximo de las disposiciones presupuestarias destinadas recogidas en el Presupuesto del IMD, dentro del capítulo de transferencias corrientes, por la cantidad de 888.135,92 €, lo que refleja una variación al alza del 42,53 % respecto al año 2015.

EJERCICIO 2016			
A	PROMOCIÓN DEPORTIVA	293.135,92 €	293.135,92 €
B	DEPORTE ADAPTADO	10.000,00 €	10.000,00 €
C	DEPORTE TRADICIONAL	70.000,00 €	70.000,00 €
D	BONO SOCIAL (PADD)	90.000,00 €	90.000,00 €
E	DEPORTISTA INDIVIDUAL FEDERADO	35.000,00 €	35.000,00 €
F	EVENTOS	125.000,00 €	125.000,00 €
G	NOMINATIVOS	265.000,00 €	265.000,00 €
	Total	888.135,92 €	888.135,92 €

FF1 CLUBES DE MAX CATEGORÍA			
	CLUB VOLEIBOL J. A. V. OLÍMPICO	50.000,00 €	293.135,92 €
	CLUB BALONCESTO ISLAS CANARIAS	50.000,00 €	10.000,00 €
	UD TABURIENTE - HOCKEY MAS	35.000,00 €	70.000,00 €
	UD TABURIENTE - HOCKEY FEM	35.000,00 €	90.000,00 €
	CLUB HOCKEY MOLINA SPORT	25.000,00 €	35.000,00 €
	A.D.M. ECONY G.C.	25.000,00 €	125.000,00 €
	Sub Total	220.000,00 €	220.000,00 €

FF2 EVENTOS CONSOLIDADOS			
	CANARIAS SPORT COMPETICION S.L-RALLYE EL CORTE INGLES	10.000,00 €	10.000,00 €
	GIMNASIO LAS PALMAS - FESTIVAL INTERNACIONAL BLUME	9.000,00 €	9.000,00 €
	OPEN GRAN CANARIA NO SOLO TENIS- ITF 15,000 TENIS	10.000,00 €	10.000,00 €
	FIESTAS FUNDACIONALES - FED. VELA LATINA CANARIA	12.000,00 €	12.000,00 €
	FIESTAS FUNDACIONALES - FED. INSULAR LUCHA CANARIA	3.000,00 €	3.000,00 €
	FIESTAS FUNDACIONALES - FED. LUCHA GARROTE CANARIO	1.000,00 €	1.000,00 €
	Sub Total	45.000,00 €	45.000,00 €

9. Informe-propuesta de la técnico superior de gestión jurídica para la corrección de errores materiales detectados en el Plan Estratégico de Subvenciones del IMD para el período 2016-2018, en el apartado relativo a los costes económicos de las líneas estratégicas de actuación para el ejercicio 2016.

10. Informe del órgano de gestión presupuestaria sobre los créditos consignados en el presupuesto del IMD para el ejercicio 2016, en relación a los costes económicos correspondientes a las líneas estratégicas de actuación, en materia de subvenciones, para el ejercicio 2016.

11. Resolución número 116/2016, de fecha 14 de abril, del presidente del IMD sobre la corrección de error material detectado en el apartado e) de las líneas estratégicas de actuación, en relación a los costes económicos del Plan Estratégico de Subvenciones del IMD para el ejercicio 2016.

12. Acuerdo favorable de la Junta de Portavoces de fecha 22/4/2016, sustitutorio del dictamen de la Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas.

II.- DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN, FUNDAMENTALMENTE:

1. El artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sobre la revocación de actos y rectificación de errores.
2. El artículo 73 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias sobre la competencia del Pleno para la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Municipal de Deportes para el período 2016-2018, y de la corrección de errores materiales detectados.
3. Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Municipal de Deportes para el período 2016-2018. (BOP núm. 10, de fecha 22 de enero de 2016).

Por todo lo anteriormente expuesto, y en los términos propuestos por el concejal del Área de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes, el Pleno resuelve:

PRIMERO.- La aprobación de la corrección de error material detectado en el apartado e) de las líneas estratégicas de actuación, en relación a los costes económicos del Plan Estratégico de Subvenciones del IMD para el ejercicio 2016, en el sentido siguiente:

Donde dice:

“e) Costes Económicos.

Los costes económicos previstos para el ejercicio 2016 serán hasta el máximo de las disposiciones presupuestarias destinadas recogidas en el Presupuesto del IMD, dentro del capítulo de transferencias corrientes, por la cantidad de 888.135,92 €, lo que refleja una variación al alza del 42,53 % respecto al año 2015.

EJERCICIO 2016		
A	PROMOCIÓN DEPORTIVA	293.135,92 €
B	DEPORTE ADAPTADO	10.000,00 €
C	DEPORTE TRADICIONAL	70.000,00 €
D	BONO SOCIAL (PADD)	90.000,00 €
E	DEPORTISTA INDIVIDUAL FEDERADO	35.000,00 €
F	EVENTOS	125.000,00 €
G	NOMINATIVOS	265.000,00 €
Total		888.135,92 €

F. F1 CLUBES DE MÁXIMA CATEGORÍA	
CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO	50.000,00 €
CLUB BALONCESTO ISLAS CANARIAS	50.000,00 €
UD TABURIENTE - HOCKEY MASCULINO	35.000,00 €
UD TABURIENTE - HOCKEY FEMENINO	35.000,00 €
CLUB HOCKEY MOLINA SPORT	25.000,00 €
A.D.M. ECONY GRAN CANARIA	25.000,00 €
Subtotal	220.000,00 €

F. F2 EVENTOS CONSOLIDADOS	
CANARIAS SPORT COMPETICIÓN, S.L. (RALLYE EL CORTE INGLÉS)	10.000,00 €
GIMNASIO LAS PALMAS (FESTIVAL INTERNACIONAL BLUME)	9.000,00 €
OPEN GRAN CANARIA NO SOLO TENIS (ITF 15,000 TENIS)	10.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES (FEDERACIÓN VELA LATINA CANARIA)	12.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES (FEDERACIÓN INSULAR LUCHA CANARIA)	3.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES (FEDERACIÓN LUCHA GARROTE CANARIO)	1.000,00 €
Subtotal	45.000,00 €

Debe decir:

“e) Costes Económicos.

Los costes económicos previstos para el ejercicio 2016 serán hasta el máximo de las disposiciones presupuestarias destinadas recogidas en el Presupuesto del IMD, dentro del capítulo de transferencias corrientes, por la cantidad de 853.135,92 €, lo que refleja una variación al alza del 36,91 % respecto al año 2015.

EJERCICIO 2016		
A	PROMOCIÓN DEPORTIVA	293.135,92 €
B	DEPORTE ADAPTADO	10.000,00 €
C	DEPORTE TRADICIONAL	70.000,00 €
D	BONO SOCIAL (PADD)	90.000,00 €
E	DEPORTISTA INDIVIDUAL FEDERADO	30.000,00 €
F	EVENTOS	100.000,00 €
G	NOMINATIVOS	260.000,00 €
Total		853.135,92 €

F. F1 CLUBES DE MÁXIMA CATEGORÍA	
CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO	50.000,00 €
CLUB BALONCESTO ISLAS CANARIAS	50.000,00 €
UD TABURIENTE - HOCKEY MASCULINO	35.000,00 €
UD TABURIENTE - HOCKEY FEMENINO	35.000,00 €
CLUB HOCKEY MOLINA SPORT	25.000,00 €
A.D.M. ECONY GRAN CANARIA	25.000,00 €
Subtotal	220.000,00 €

F. F2 EVENTOS CONSOLIDADOS	
CANARIAS SPORT COMPETICIÓN, S.L. (RALLYE EL CORTE INGLÉS)	10.000,00 €
GIMNASIO LAS PALMAS (FESTIVAL INTERNACIONAL BLUME)	4.000,00 €
OPEN GRAN CANARIA NO SOLO TENIS (ITF 15,000 TENIS)	10.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES (FEDERACIÓN VELA LATINA CANARIA)	12.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES (FEDERACIÓN INSULAR LUCHA CANARIA)	3.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES (FEDERACIÓN LUCHA GARROTE CANARIO)	1.000,00 €
Subtotal	40.000,00 €

SEGUNDO.- La publicación de la rectificación de los errores detectados en el apartado e) Costes Económicos, de las Líneas Estratégicas de Actuación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2016, en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en la web municipal.

Las Palmas de Gran Canaria, a veinticinco de abril de dos mil dieciséis.

El Gerente del IMD, Félix M. Noda González.

El Presidente del IMD (Decreto 22015/2015, de 14 de julio), Aridany Romero Vega”.

Las Palmas de Gran Canaria, a cuatro de mayo de dos mil dieciséis.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, Ana María Echeandía Mota.